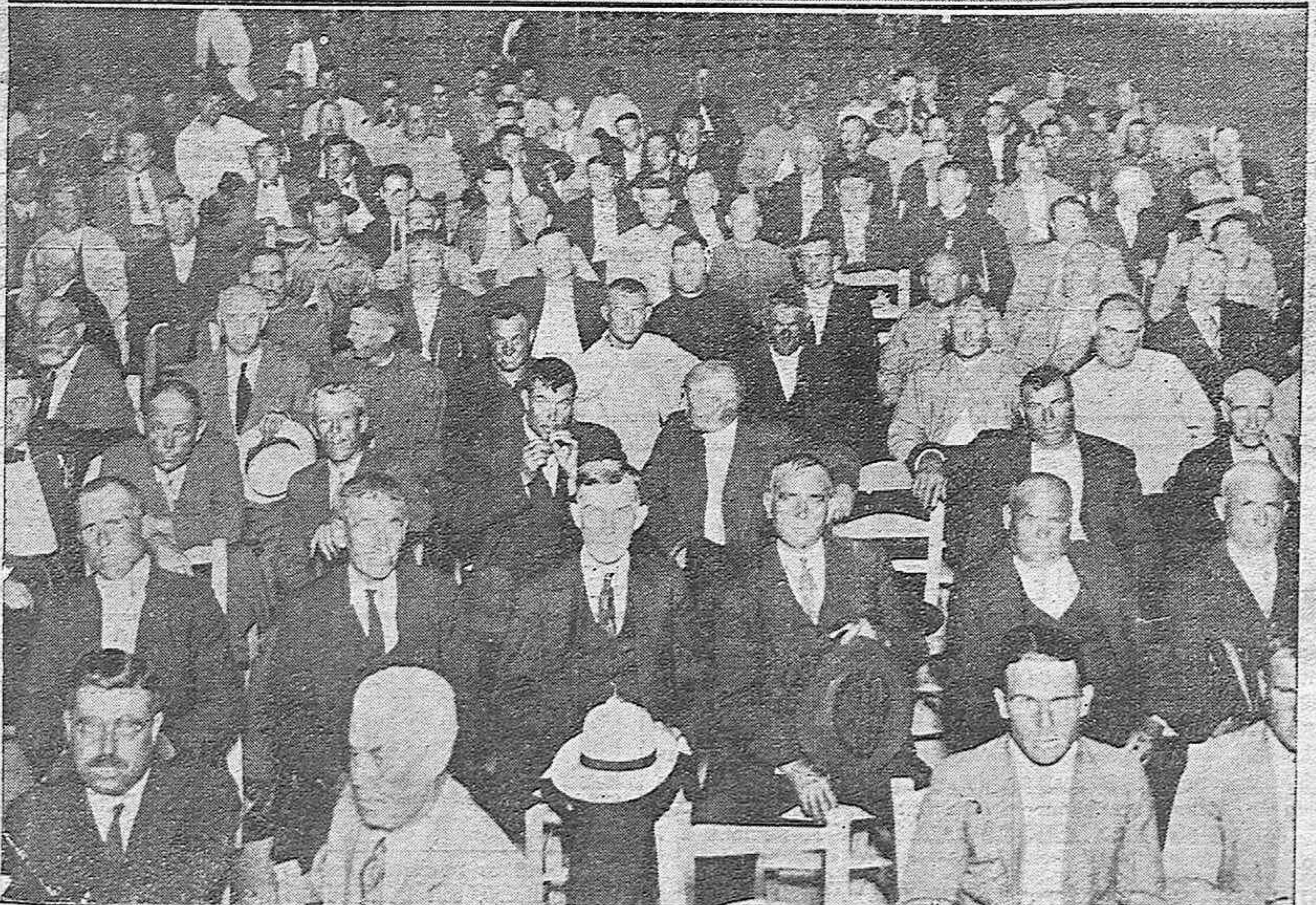
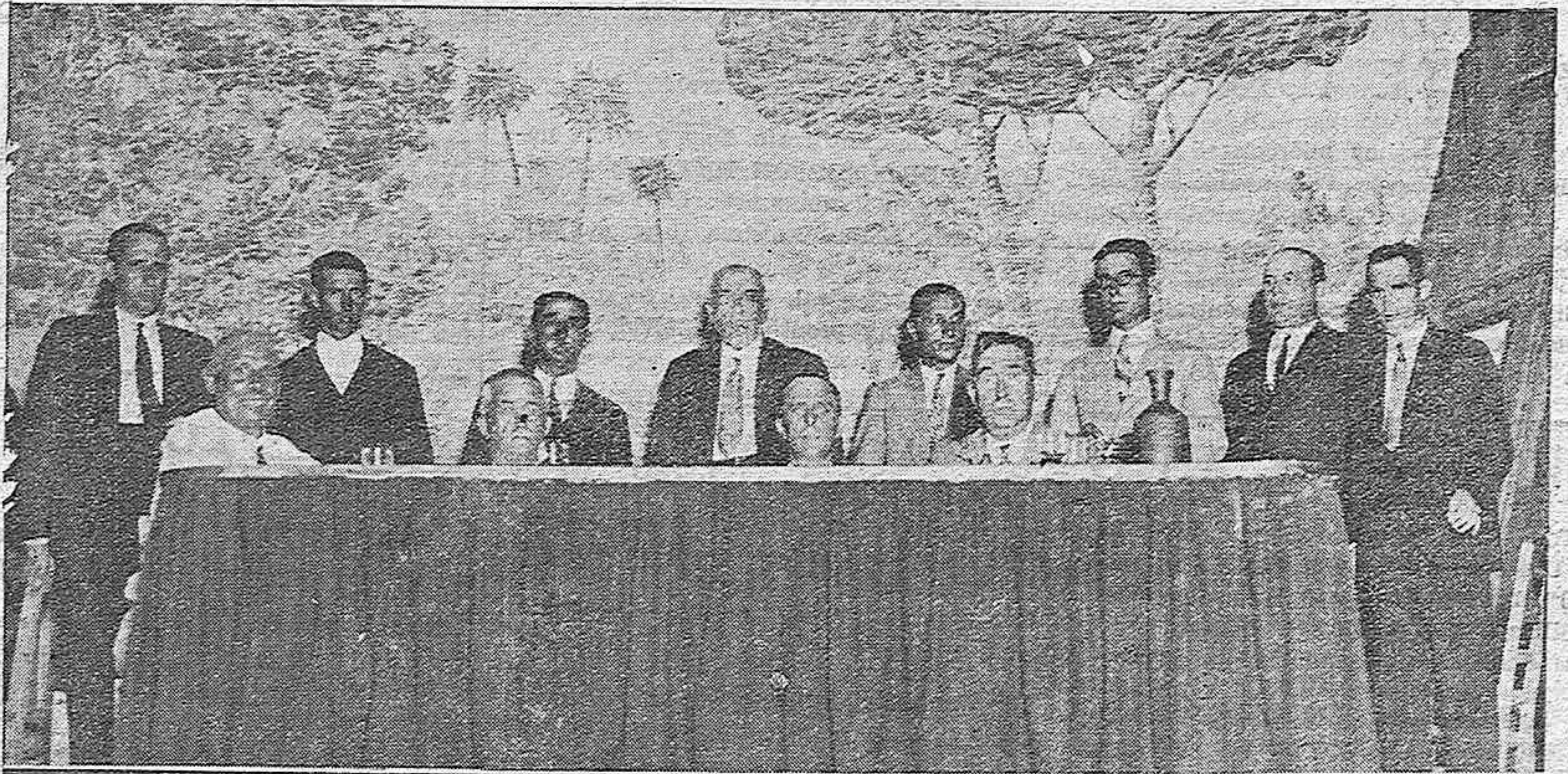


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



PROPAGANDA AGRARIA.—Presidencia del mitin agrario celebrado en Córdoba.—Un momento del salón donde tuvo lugar el acto.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

La Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100; libreta máxima 10,000 pesetas. Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—En mes, 3 por 100; tres meses, 3 1/2 por 100; seis meses, 4 por 100; un año, 4 1/2 por 100.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

PLAZA DE TOROS

Ideai Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy miércoles 5 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Estreno: Revista Paramount. Estreno: **LOS APUROS DE UN REY MAGO**, cómica en dos partes. ¡Acontecimiento! Grandioso reestreno Paramount: **EL PODEROSO**, en seis partes, por George Bancroft, Warner Oland, Esther Ralston, Raymond Hutton y Dorothy Revier.

Sillas, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana jueves: **CARCELERAS**, única proyección. Muy pronto, la inolvidable película en doce partes, **LOS TRES MOSQUETEROS**.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO
Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de Cine Sonoro. Hoy miércoles 5 de julio a las diez y media de la noche. Único día de proyección de la divertidísima película **SONORA FOX**, titulada "1980". Uno de los mayores éxitos de risa de la temporada.

Sillas, 1,25 Gradas 30 céntimos.

Mañana otro formidable programa Sonoro Fox.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA

Compañía Arroyo. Hoy miércoles, a las diez y media **"LA EDUCACION DE LOS PADRES"**.

Sillas, 1,00. Gradas 30 céntimos.

A las siete y media Cine popular.

Cine Alkazar de Verano

Empresa Cinaes

Situado en el local del tenis (calle Pi y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura y a veinte del Gran Capitán.

Hoy miércoles 5 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Estreno de la producción sonora **EL APRENDIZ DE BRUJO**. Solamente hoy, la producción sonora mejicana **TANTAS VEO... TANTAS QUIERO**.

Precio para este programa extraordinario, 1,25 pesetas.

CON REGALOS A LOS ESPECTADORES

Mañana jueves, **LOS MISTERIOS DE AFRICA**. Pronto, **ESTRELLADOS**.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO DEL DÍA PARA HOY DÍA 5.

Albóndigas de Ternera a la Española

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial

de 9 a 1 y media

Popular

de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal

de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"

de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 8

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SE VENDE una escopeta repetidora, casi nueva. Razón, Concepción, 28. (Sucursal de El Metro).

SE VENDE un Renault 6 H. P. muy barato. Razón, Costanillas, 42.

Varios

ALMONEDA: se hace de muebles y otros efectos en Madera Alta (Eduardo Dato), núm. 2 y 4 2.ª dcha. de 11 mañana a 7 tarde.

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 2335."

TRASPASO, por cesación en la industria, se hace de la Fonda La Provinciana, Plaza Ramón y Cajal (antes San Felipe); también se vende una casita en el barrio del Amparo y un espejo grande con pie. Horas: de 4 a 6 tarde.

SASTRAS se necesitan buenas planchadoras, con buen sueldo y trabajo continuo. Razón en la "Tintorería Royal", calle Concepción, núm. 16.

LECTURA A DOMICILIO Fox 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS Barriada de la Reina. Portal, sala y alcoba con su cocina. Tres habitaciones completamente independientes. Verlas y precios, don Manuel Rodríguez, calle de Santa Victoria.—Escuelas.

Informaciones de la mañana

LOS SUCESOS DE SEVILLA

La labor de la Comisión parlamentaria

La atención estos días sigue concentrada en la labor que desarrolla la Comisión parlamentaria que se encuentra en Sevilla, para investigar los factores que contribuyeron a las sangrientas convulsiones que tuvieron por escenario la hermosa ciudad de la Giralda.

Los parlamentarios ponen en el empeño toda su buena voluntad para esclarecer los sucesos, pero sus esfuerzos se ven obstaculizados con la lamentable falta de asistencia ciudadana que se observa.

Y es triste que cuando se trata de investigar algo que flota en el ambiente, y que tortura el ánimo como una pesadilla se le vuelva la espalda a los encargados de llevar a cabo tan delicada labor.

La tragedia que una madrugada puso florones de sangre de trabajadores en el Parque de María Luisa, es una interrogante que es preciso aclarar para exigir las debidas responsabilidades o para que la enseña de la República pueda seguir flameando inmaculada, sin el baldón con que se le pretende mancillar.

Son varios los extremos de este importante sumario que aparecen oscuros, y entre ellos figura uno que ha de constituir sin

duda la clave del dramático suceso.

Aun no se ha podido saber quien ordenó el traslado de los presos aquella madrugada a los sótanos de la plaza de España.

Ante la comisión han depuesto los agentes de la autoridad y numerosos testigos, pero ninguno de ellos ha aportado datos concretos sobre extremo de tanta importancia.

La opinión sigue desorientada y teme que la angustiada interrogante siga torturando el ánimo de cuantos anhelan de buena fe el esclarecimiento de los hechos y sirva de banderín en nuevas convulsiones a los enemigos del régimen instaurado en España.

La desconfianza crece por día alrededor de la labor encomendada por las Cortes a los parlamentarios, y la responsabilidad más que en nadie recaerá sobre los ciudadanos que en esta ocasión no han prestado su asistencia para proyectar luz sobre los sucesos que han ensombrecido a la hermosa capital sevillana.

DEPORTES

EL RACING Y SUS PROYECTOS

Nos hemos ocupado de los trabajos que realiza la directiva racinguista para presentar en la próxima temporada un grupo de equipiers, digno de competir con los Clubs que serán sus rivales.

La alineación que dábamos del primer equipo, solo puede ya ser susceptible de ligera modificación, aunque en ella, si la hubiere, no saldrá desventajoso el conjunto, ya que todos los elementos que lo nutrirán han de ser notables jugadores de primera categoría.

Pero, además, fichará el Racing otros muchos jugadores—Villagra, Vitory, Ruz, Sole, Rafael y otros—que integrarán el grupo de reserva y serán preparados debidamente para las competiciones, que se avecinan.

El próximo día 15, en la reunión de la Federación Regional, se acordará el pase del Racing a primera categoría.

Y sabemos de buena tinta, que la temporada oficial en el stadio comenzará el día primero de septiembre.

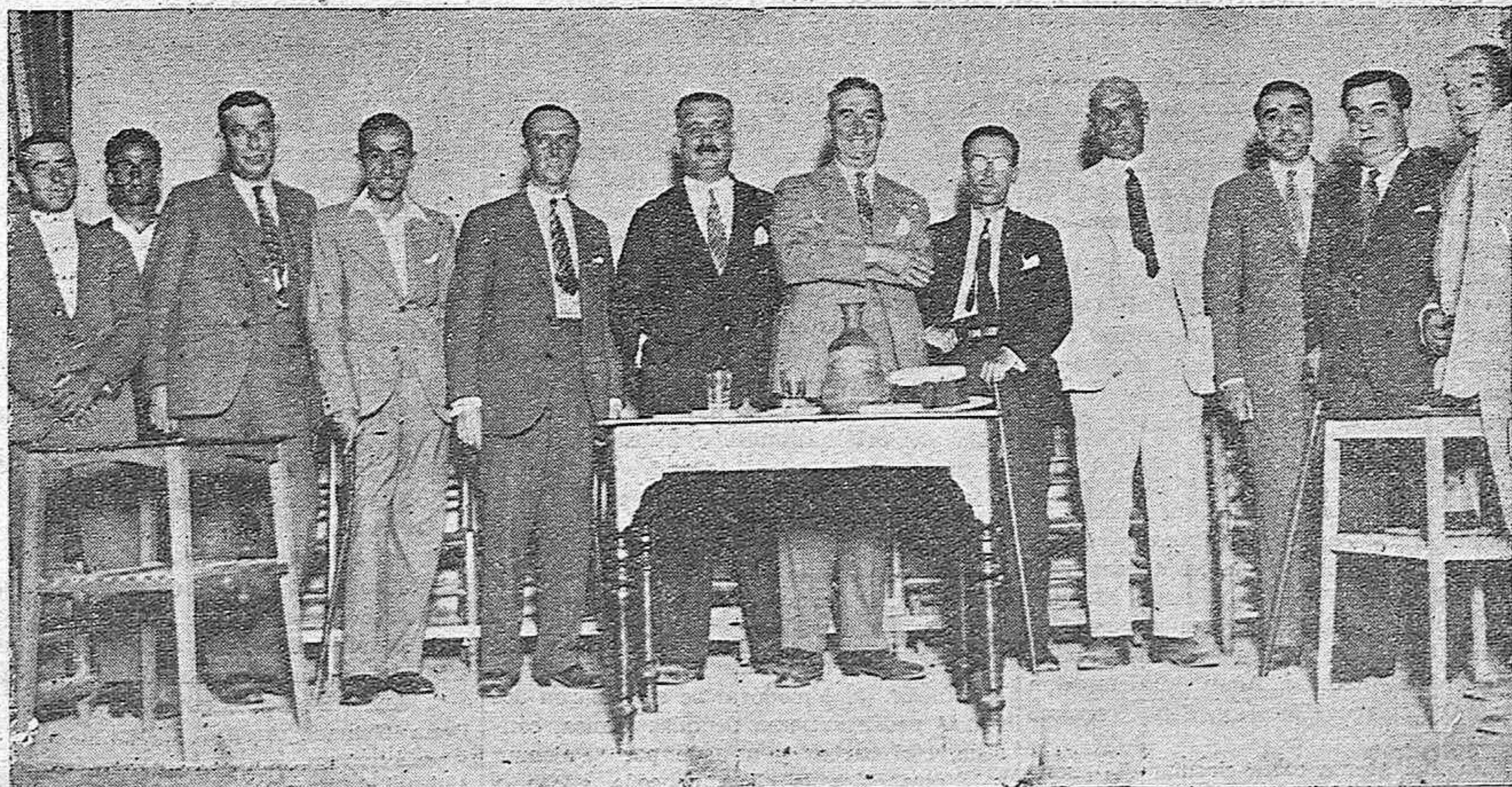
No está determinado aún el equipo que contendrá con el Racing, pues se barajan los nombres de la Sociedad de San Sebastián, el Madrid o el Athletic.

Desde luego en ese partido inaugural ya el Racing presentará su equipo de campeonato, el que dará comienzo en dicho mes.

Los proyectos no pueden ser más risueños para la afición cordobesa, que a más del campeonato regional y el liguero, verá desfilar por este campo los clubs de más renombre.

Oportunamente iremos dando noticia de todas las innovaciones y proyectos.

Y en la temporada entrante, como la anterior, LA VOZ establecerá su especial servicio de información deportiva, para atender debidamente a ese sector deportivo, que tanta predilección nos muestra.



HINOJOSA DEL DUQUE.- Presidencia del acto celebrado anoche en dicha población por importantes elementos agrarios.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba La Colonia Escolar de Torremolinos

Sesión del 3 de Agosto de 1931

A las diez de la noche celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores Merino, Segura, Morales, Hidalgo, Infante, Laguna, Sánchez Aroca, Liévana, Carbonell, Sánchez Camacho, Larriva, Jiménez Claramunt, González Zayas, Salcedo, Aguilera, Castro, León y los cooperadores señores Gómez Morales y González Cabello.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Larriva, manifestó que, accediendo a los deseos y requerimientos de la Cámara, expresados en la sesión anterior, retiraba la dimisión que había presentado y seguiría prestando su colaboración a la Cámara, actitud que la presidencia agradeció, congratulándose de que el señor Larriva, haciendo un verdadero sacrificio, continúe cooperando en las tareas de la corporación.

El señor de la Cuesta explicó a los reunidos las gestiones que como presidente de la Cámara había realizado para conseguir la condonación de los derechos de almacenaje devengados en los días de la última huelga de carreros y faeneros, los telegramas que había dirigido al Gobierno sobre la prohibición del gobierno francés de importar en aquel país pieles y lanas españolas y sobre el decreto del 17 de julio que reglamentaba el pago de las mercancías exportadas al extranjero, así como los cursados a Granada para conjurar la escasez de azúcar que se notaba en Córdoba y la provincia con motivo de la situación anómala de las fábricas de aquella región, asuntos de los que la Cámara quedó informada, aprobando en todas sus partes lo actuado y agradeciendo al señor de la Cuesta el interés demostrado en sus gestiones.

Leída una atenta carta del vicepresidente primero de la entidad, señor Solano, en la que presentaba la renuncia de su cargo alegando razones muy atendibles, la Cámara acordó aceptar dicha renuncia, quedando en nombrar sustituto en la sesión próxima con arreglo al Reglamento.

A continuación fueron designados don Antonio Caballo Jiménez, don Antonio Cuesta Gómez y la sociedad "Unión Industrial Cordobesa" para ocupar los cargos de vocales vacantes en la corporación por cese de don Mariano Salinas, don José González Reina y don Manuel Tarradas.

Pasándose a elegir las comisiones para el estudio previo de los asuntos que la Cámara haya de tratar y resolver, fueron designados para constituir la sección de comercio los vocales don Francisco Jurado Moreno, don Vicente Lombardía Pérez y don José Sánchez Camacho; y para la sección de industria don Inocente Anón Moreno, don Francisco Torremolinos y don Francisco Solano Pérez.

Leída una atenta carta-circular del presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Córdoba, interesando de la Cámara su opinión y criterio sobre las aspiraciones autonómicas y regionalistas de

Andalucía, se nombró una comisión compuesta por los señores Aguilera, González Cabello, Larriva, Merino y Salcedo, para que estudien el asunto y propongan a la Cámara su parecer sobre tan importante extremo.

Dada cuenta de la invitación hecha por el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla para que la Cámara concurre a la Asamblea que ha de celebrarse en aquella capital y estudiar los graves problemas que actualmente se plantean a la economía andaluza, los reunidos acordaron autorizar la concurrencia a dicha reunión, debiendo asistir a ella el presidente y el secretario.

Dada lectura del requerimiento que el alcalde de Córdoba hace a la Cámara, para que contribuya de algún modo al sostenimiento de la colonia escolar cordobesa que ha de marchar al sanatorio marítimo de Torremolinos, acordó conceder una subvención de mil pesetas.

Quedó después la Cámara enterada de la contestación que la Compañía Ferroviaria de M. Z. A., dá a la petición que la Cámara le hizo para que siguiera utilizando los antiguos modelos de los talones de portes por carecer los nuevos de datos precisos para la comprobación de las cantidades pagadas, acordándose en vista de ello insistir en el criterio sustentado por la corporación e interesar también el apoyo del Consejo Superior de Cámaras.

Pasó después la Cámara a ocuparse del Decreto del ministerio de Trabajo de 18 de julio por el que se recarga con una décima la contribución territorial e industrial, para atender, en las regiones andaluzas y extremeñas, a la ejecución de obras municipales y remediar la crisis obrera.

La Cámara, acatando respetuosamente la disposición ministerial y reconociendo las razones que justifican tal resolución, acordó no obstante exponer ante el Gobierno la situación aflictiva que también atraviesa el comercio e industria de Andalucía para soportar esta nueva carga, por lo menos en lo que a nuestra provincia se refiere, viniendo este nuevo gravamen a empeorar el desarrollo de los negocios y las actividades del trabajo que son las más recargadas y perseguidas por el fisco, por lo que sería de justicia exceptuar de dicho recargo a la industria y al comercio agobiados hoy por una crisis cada vez más profunda e insostenible. Así quedó acordado.

Resueltos otros asuntos de régimen interior se dió por terminado el acto.

PÉRDIDA

En la noche del domingo, 2 del actual, en la estación de Almodóvar se extraviaron dos perras podencas: una de ellas blanca, cenicienta, con barbas y atiende por "Paloma" y la otra colorada clara, cenicienta, gacha, y atiende por "Chica". A la persona que las entregue en esta capital, calle Imágenes, 1, se le gratificará,

El alcalde de Córdoba, señor Cruz Ceballos se complace en manifestarnos que el requerimiento hecho desde las columnas de LA VOZ y las excitaciones de la Alcaldía, para lograr voluntaria aportación con el fin de sostener y acrecentar la Colonia Escolar Marítima de Torremolinos, ha encontrado generosa acogida en el corazón de los cordobeses, con la dolorosa excepción hasta ahora, de poderosas empresas y entidades que jamás regatearon su óbolo para vanidosas exhibiciones de desprendimiento económico en suscripciones que nada tenían de humanitarias y que sin embargo egoístamente han negado su valioso concurso para esta hermosa obra de altruismo y caridad.

Como delicado homenaje de agradecimiento a los románticos y desinteresados espíritus que han ofrecido y aportado su cooperación, y sin perjuicio de hacer público los que han dado la llamada por respuesta o han alegado vanas excusas, a continuación publicamos la relación de aquellas personalidades u organismos que se suscriben a la meritoria obra que desde estas columnas hemos iniciado:

	Pesetas
Cámara de Comercio...	1.000
Cámara Agrícola ...	100
Círculo de la Unión Mercantil ...	100
Círculo de Labradores ...	100
Don Germán Saldaña ...	100
Señores Pedro López e Hijos ...	100
Un cordobés que quiere ocultar su nombre ...	100
Señores Mercé y Arnet ...	100
Señor Alcalde de Córdoba ...	100
Don José Guerra Lozano ...	25
" Rafael Sarazá Murcia ...	25
" Antonio Fernández Vergara ...	25
" Enrique Villegas Montesinos ...	25
" Emilio Aumente Barazal ...	15
" Francisco de P. Salinas ...	15
" Eloy Vaquero Cantillo ...	10
" Agustín García Solano ...	10
" Francisco Solano Pérez ...	10
" Antonio Ortiz Villegas ...	10
" Bernardo Garrido de los Reyes ...	5
" José Siles Sánchez ...	5
" Pablo Troyano Meraga ...	5
" Francisco Córdoba Fuentes ...	5
" Baldomero López Luque ...	5
" Antonio Hidalgo Carmona ...	5
" Francisco Flores González ...	5
" Francisco Herrera García ...	2
" Francisco Pérez Muñoz ...	5
" Pedro de Toro de la Prada ...	2
" Antonio Carrasco Suárez-Varela ...	5
" Antonio Areales Colinet ...	5
" José Santa Cruz González ...	5
" José Gómez Durán ...	5
" Antonio Cárdenas Gavilán ...	5
" Pedro Cárdenas Gavilán ...	5
" Angel Ramos Segura ...	5
Doña Tomasa Arenas (Hotel España y Francia ...	25

Suma y sigue. 2.074

Continúa abierta la lista de donativos,

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión de Cortes comenzó la interpelación sobre trigos, suspendiéndose para continuarla hoy

Ampliación al Consejo de Ministros

Madrid, 5 (1,15 m.).—En el Consejo de Ministros de esta tarde se discutieron y analizaron diversos problemas políticos y se trazó el camino que el Gobierno debe seguir con respecto a su actuación política en Sevilla y Barcelona.

Se admitió la posibilidad de que puedan repetirse los disturbios en la capital sevillana.

No se habló del Estatuto catalán ya que es un asunto que se discutirá en el Parlamento.

El plebiscito del domingo no sancionó definitivamente el Estatuto, aunque es digno de tenerlo en cuenta.

Después de dar lectura el ministro de Hacienda a los adtos sobre la recaudación en el mes de julio se habló de la reforma de la policía.

Como se sabe se acordó desistir del viaje del Gobierno a San Sebastián ante la actitud adoptada por el Municipio donostiarra.

Se aprobó un decreto disolviendo el cuerpo de capellanes de prisiones, extendiendo así la libertad de cultos al régimen penitenciario.

Para atender a las necesidades de los Comités Paritarios

Madrid, 5 (1,30 m.).—Largo Caballero se propone formar un presupuesto que se incorporará al general para atender las necesidades de los Comités Paritarios, teniendo en cuenta la precaria situación de algunos de ellos en los que hay funcionarios que no pueden cobrar.

Se ha nombrado nuevo Embajador en Cuba

Madrid, 5 (1,30 m.).—El señor Lerroux ha desmentido la noticia publicada por algún periódico diciendo que se había desistido de nombrar embajador de España en Cuba.

Agregó que por el contrario hoy mismo ha firmado el nombramiento a favor del señor Serrá.

Las próximas maniobras navales

Madrid, 5 (1,30 m.).—El Ministro de Marina interrogado por los periodistas ha manifestado que las maniobras navales que se iban a celebrar en septiembre han quedado aplazadas hasta octubre.

Oficial Mayor del Congreso

Madrid, 5 (1,30 m.).—La Comisión de Gobierno interior de la Cámara ha aceptado la dimisión presentada por el oficial mayor señor Gamoneda.

Ha sido nombrado para sustituirle en dicho cargo al señor Sanmartín.

La sesión de Cortes Constituyentes

Se convierten en leyes varios decretos de la Presidencia

CONTINUA LA SESION

Madrid 5 (1,30 m.).—Don Luis de Tapia solicita que se conceda un indulto a los presos por delitos comunes.

El ministro de Justicia le contesta anunciando que el Gobierno se propone conceder una amplia amnistía y que su intención es que las cárceles no sirvan de castigo sino más bien como reformatorio para los delincuentes.

Interviene el señor Alvarez Angulo, abogado por la realización de obras en Linares y La Carolina.

Dedica censuras al consorcio del plomo y pide que éste devuelva al Estado los millones que le otorgó.

Combate a la Comisión investigadora por estimar ineficaz la labor que realiza.

El ministro de Fomento cree que debe hacer la interpelación en forma reglamentaria y ofrece intervenir para resolver en justicia.

Sánchez Albornoz relata la situación de los campesinos de Avila a quienes un Banco agobia con sus reclamaciones.

Largo Caballero hace historia para decir que dicho Banco facilitó dinero con objeto de parcelar una finca.

El Presidente de la Cámara anuncia que va a dar lectura a una proposición pidiendo se inscriban en el salón los nombres de Galán y García Hernández.

Se concede la palabra al señor Alcalá Zamora y éste habla de la influencia de la sublevación de Jaca en el advenimiento de la República.

Carrasco Formiguera cree que hay otros nombres de héroes que también merecen que se inscriban en el salón.

Besteiro le contesta que esa es otra iniciativa que puede presentar en forma reglamentaria.

El señor Beunza dice que desde luego admira a Galán y Hernández como a todos los que dan su vida por un ideal pero que no puede sumarse a la iniciativa porque entiendo que los militares no deben emplear la fuerza que les da la nación para sublevarse contra los poderes constituidos, sino en defensa de la Patria.

Muchos diputados aplauden y otros protestan.

Señor Besteiro: Desalojaré la Tribuna en cuanto haya nuevas manifestaciones.

Pregunta si se aprueba la proposición y la mayoría contesta afirmativamente, salvando su voto los diputados vasco-navarros.

Don Pedro Martín explana su interpelación sobre las tasas de trigo.

Pide que se introduzcan reformas, pues entiendo que limitando los precios se limita también el jornal de los obreros.

Aboga porque la tasa de trigo oscile entre 55 y 54 pesetas.

Opina que debe establecerse un centro de compra de trigos y asegura que defenderá la causa el partido agrario como un solo hombre.

A propuesta del señor Besteiro se aplaza hasta mañana la contestación del Gobierno.

A continuación el Jefe del Gobierno da lectura a varios decretos de la Presidencia que aprobados por la Cámara quedan convertidos en leyes.

Seguidamente se entra en el orden del día y se procede a elegir en votación las Comisiones permanentes, Actas, Presupuestos y Comisiones.

Se lee una proposición pidiendo que el homenaje a Galán y García Hernández se haga extensivo a un comandante y un capitán que fueron fusilados en Barcelona en el año 64.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ

Manifestaciones de Besteiro a los periodistas

Madrid, 5 (2,15 m.).—Abordado por los periodistas después de la sesión dijo Besteiro que carecía de noticias que facilitarles.

Anunció que hay una proposición de Gabriel Alomar que será leída mañana.

En esta sesión continuará también la interpelación sobre los trigos.

Interrogado si tenía noticias sobre los dictámenes contestó negativamente añadiendo que se propone imprimir actividad a ellos para ver si es posible que vengan a la Cámara cuanto antes.

—Parece que se ha despachado el dictamen sobre el artículo primero de la Constitución.

—No sé nada—replicó Besteiro—lo que sí puede hacerse es despachar los dictámenes de aquellos títulos más importantes por si surgiera alguna circunstancia que obligara a elegir presidente de la República, aunque como ven ustedes no hace falta recurrir a este procedimiento.

Comentarios en los pasillos del Congreso

Madrid, 5 (2,15 m.).—En la reunión celebrada por la minoría socialista se trató de política general, especialmente de la actuación de algunos Gobernadores civiles, como los de Granada, Cáceres y Orense.

Entiende que se les crea una difícil situación por utilizar éstos excesivamente las fuerzas de la Guardia civil por los mismos procedimientos que antes.

Se acordó gestionar cerca de Maura y Galarza que se procure evitar en lo posible estos excesos.

También se habló de la Comisión de responsabilidades, pero no se llegó a adoptar de momento ningún acuerdo.

Cincidieron en apreciar que no se deben crear situaciones difíciles al Gobierno, pero sí solicitar que se obre con justicia.

La discusión del Estatuto en la Cámara

Madrid, 5 (2,30 m.).—Royo Villanova cree que el Estatuto de Cataluña es inaceptable.

Está seguro de que Ortega y Gasset y todos los primates de la Cámara se opondrán también preparándose debates que causarán sensación.

Se anuncia la huelga general en Sevilla

Madrid, 5 (2,30 m.).—Esta madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas.

Les dijo que el Gobernador de Sevilla le comunicaba que se anuncia la huelga general para el jueves.

El señor Maura cree que cuando se anuncia para el jueves es que el movimiento va a estallar esta noche o mañana.

Ya ha dado órdenes a las autoridades para que repriman los disturbios con la máxima energía.

Espera que en caso de que se plantee la huelga la Comisión Parlamentaria regresará precipitadamente a Madrid.

Añadió Maura que el señor Esplá regresará a Madrid.

Terminó anunciando que el domingo saldrá de Barcelona el señor Maciá con todos los diputados catalanes para entregar al Gobierno el Estatuto.

Una ponencia de los radicales socialistas

Madrid, 5 (3,15 m.).—El Partido Radical Socialista ha redactado una ponencia sobre la forma en que se federará España.

En ella se suprimen regiones y provincias. La ponencia se dará a conocer a los socialistas antes de someterla a las Cortes.

Los presos de la cárcel se amotinan

Sevilla, 5 (3,15 m.).—Esta mañana se notó agitación entre los reclusos de la cárcel por haber circulado entre ellos la noticia de que Rada había sido deportado.

Se produjeron alborotos y al grito de viva la Revolución y la Anarquía comenzaron a destrozarse cuanto encontraban a mano.

Se pidieron refuerzos y al fin las tropas pudieron reducir a la obediencia a los reclusos.

Sin embargo se teme que los sucesos repercutan en el barrio de Triana donde se han adoptado grandes precauciones.

Esta mañana han prestado declaración ante la Comisión Parlamentaria el general Ruiz Trillo y otros jefes militares.

El juzgado especial también ha tomado declaración al jefe de las fuerzas que custodiaban el camión cuando se registraron los sucesos en el Parque de María Luisa.

Maciá desmiente indignado las afirmaciones de "Política"

Barcelona, 5 (2,30 m.).—Interrogado el señor Maciá acerca de la información publicada por el periódico "Política" de Córdoba, dijo que se trata de una completa fantasía.

No es cierto que haya habido concomitancias entre Maciá, Franco y los revolucionarios de Sevilla.

Se muestra indignado por estas afirmaciones que calificó duramente por envolver una insidia inaceptable.

Termina diciendo que es fácil comprobar las inexactitudes en que ha incurrido el citado periódico.

Reunión de ministros

Madrid, 5 (3,15 m.).—Esta noche celebraron una reunión los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia.

A las nueve y cuarto salió don Fernando de los Ríos.

Anunciando que mañana o pasado se reunirá la ponencia de Instrucción Pública.

Agregó que habían examinado en líneas generales los proyectos que tenían formulados cuando no eran Poder.

La reunión de la derecha liberal

Madrid, 5 (3,30 m.).—Hoy ha continuado la reunión de la Derecha Liberal Republicana.

Presidió el doctor Juarros y asistió escaso público.

Fuero nexaminadas diversas ponencias.

El cardenal Segura quiere regresar a España

Madrid, 5 (3,30 m.).—El Cardenal Segura ha dirigido una extensa carta al Presidente del Consejo.

Dice que deja al juicio de Dios los procedimientos adoptados contra su persona, pero que no puede silenciar los perjuicios que se ocasionan a los intereses de la Iglesia.

No quiere que este silencio suyo se pueda interpretar como conformidad al criterio del Gobierno.

Pide que sean derogadas todas las disposiciones laicas dictadas últimamente y que se respeten los derechos de la Iglesia.

Termina esperando que la conciencia del señor Alcalá Zamora se incline a complacerle y le permita regresar a la sede de Toledo para continuar cumpliendo con su deber para bien de la Iglesia y de la Patria, pues sigue siendo el Primado de España y el Pontificio de la Acción Católica.

El Sr. Vaquero a Madrid

Anoche en el expreso marchó a Madrid el Diputado a Cortes don Eloy Vaquero Cantillo, al que acompañaba su esposa.

Acudieron a la estación numerosas personalidades y amigos que tributaron al señor Vaquero una cariñosa despedida.

ESO YA ES PONERSE EN RAZON

Son detenidos varios de los presuntos autores de los robos

El inspector don Antonio Jiménez Abad, secundado por los agentes señores Velasco, Toro, Rodríguez, Hernández, Trillo y Herrera, han llevado a cabo la detención de Antonio Álvarez Franco, Francisco López Sáez, Rafael López González Rafael Romero Dedillo y Andrés Moreno Ortiz, ladrones de oficio que usan los pintorescos apodos de "Loco Arropía", "El Pimiento", "El Malagueño" y "El Cabreño".

Desde hace un par de días, a raíz de efectuarse el robo en el domicilio del señor Lozano se le seguía la pista a estos sujetos, que llevaban una vida alegre, en continua francachela y disponiendo de buena cantidad de dinero.

Fueron detenidos en la casa de lenocinio de la calleja de Santa Inés, a tres de cuyas prostitutas tuvieron por compañeras de francachela, llevándolas a Montoro y otros pueblos.

El guardia municipal que encontró la americana robada en la calle de Juramento ha reconocido a Andrés Moreno—peligroso malhechor que tiene gran cuenta con la justicia—a Francisco López y a Rafael Romero, como autores del robo en el domicilio del señor Lozano.

Este Rafael Romero también parece ser el autor del robo en la Victoria.

Los ladrones han tenido durante muchas horas a su servicio el automóvil que conduce El Roquete y se asegura que Ascensión Marín Chacón, que tiene una taberna en la Corredera entregó a uno de ellos un paquete, que se supone contengan las alhajas robadas en la calle de Juramento.

Esta mujer ha sido también detenida. Al efectuar la detención los agentes y cuando llevaban los guardias a la Comisaría a los malhechores dos de ellos quisieron evadirse, no consiguiéndolo.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado correspondiente.

BELALCAZAR

La Guardia civil hace una descarga al aire

A la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento de Belalcázar asistió numeroso público, en su mayoría obreros en los que notaba visiva excitación.

Cuando el alcalde, al finalizar la sesión se dirigía a su domicilio para trasladarse en coche a Córdoba a intentar resolver el problema del paro, varios grupos de obreros en huelga le salieron al paso, obligándole a buscar refugio en el cuartel de la guardia civil, de donde salió más tarde acompañado del sargento y dos números, lo que produjo más excitación entre los obreros que le arrojaron piedras, hiriéndole y causándole desperfectos en el coche.

La guardia civil se vio obligada a hacer una descarga al aire. Han llegado refuerzos.

Después de esta noticia telefónica, desconocemos nuevos detalles.

Informaciones de la noche

Como se desmiente otra falsedad de "Política"

Anoche, el órgano de las alcantarillas, publicó una imbécil y chabacana información sobre el asunto del camino de Obejo. En la creencia de que no iba a ser desmentida, la ramera periodística, ponía en boca de un caballero, manifestaciones injuriosas contra don José Guerra Lozano.

Las aludidas manifestaciones quedan desmentidas con la siguiente carta, que gustosamente publicamos, aunque creemos que las cosas de "Política" sólo deben contestarse con un salivazo.

He aquí la carta recibida por nuestro gerente:

Señor don José Guerra Lozano.

Muy señor mío: Ha llegado a mi conocimiento un artículo del diario local "Política", publicado anoche, con el título de "Política inaudita", en el que se alude a mi modesta persona en relación con cierta actuación de usted.

El hecho que sirve de base para censurar a usted, es falso; falso es que usted tirase al cielo la carta del señor Gobernador, como falso es que usted insultase al que suscribe y menos a la comisión que se dice me acompañaba, puesto que el señor Barrios, única persona que me acompañaba, no integraba ninguna comisión; usted se limitó a negarse a hablar del asunto de la carretera, no por la trascendencia del mismo, sino por estimar que ya era tarde para que el Alcalde y el Ayuntamiento de Obejo siguieran ocupándose de la carretera de aquel pueblo.

De la presente carta que insto se publique en "Política", puede usted hacer el uso que estime conveniente.

De usted atento s. s. q. e. s. m.,

ADOLFO CORRETJER.

Córdoba, 5 VIII - XXXI

Después de esta carta dirigida también por el firmante a "Política" y "Diario de Córdoba", nosotros podríamos libertar a los lectores del obligado comentario.

Podríamos hacerlo, porque tras de las manifestaciones sinceras del señor Corretjer contra las falsedades y las calumnias de la ramera "Política", nos creemos relevados de ahincar sobre este indigno incidente, uno más, de la pandilla que en Córdoba usufructúa el escándalo, y la falta de vergüenza.

En otro lugar de este número, hablamos documentadamente sobre el asunto del camino de Obejo.

Asunto claro, política y administrativamente, pero asunto alrededor del cual se quiere hacer una campaña de escándalo, chantagista, con el descarado propósito de "aprovecharse" desde Córdoba, de la administración del susodicho camino.

La "envergadura periodística" de cierta gentuza tira ahora hacia la Sierra, con el mismo ímpetu que antes lo hizo, sobre la campaña cordobesa.

Claro, que a nosotros no nos interesan los asaltos a las bolsas de algunos acaudalados serreños, pero las acometidas a los fondos municipales o provinciales, si las estorbaremos, por mucho barullo que formen los que "tienen por pluma un tenedor y se sirven de ella como de una ganzúa".

LA LABOR DE LA COMISION DISTRIBUIDORA

Forma en que se repartirá el crédito

La comisión encargada de distribuir el crédito concedido por el Gobierno de un millón doscientas mil pesetas, entre los Ayuntamientos de la provincia, para obras municipales, ha terminado sus tareas.

Dada la importancia y la responsabilidad del cometido y las dificultades que se presentan siempre en estos casos, para hacer una labor a gusto de todos, la Comisión, en su deseo de obrar en total justicia, teniendo en cuenta las normas establecidas en el Decreto de concesión, que es lo esencial, ha celebrado diversas reuniones y siempre de común acuerdo y por unanimidad, ha dado gran preferencia, como bases para la distribución:

Primero. Al número de obreros de cada pueblo, apreciados en la forma más aproximada posible, para asignar mayores cantidades a los pueblos de mayor número de obreros, que en realidad corresponden al mayor número de habitantes, ya que la crisis afecta a todos los oficios.

Segundo. A la riqueza de cada pueblo, en sentido inverso; esto es, dando menor auxilio al pueblo más rico, pues como el dicho auxilio no es bastante para resolver totalmente el problema, sino para atenuarlo, sobre las clases pudientes ha de gravitar el resto, que se seguirá atenuando con las obras que se emprendan en lo sucesivo por el Estado y por la provincia, y

Tercero. A las demás circunstancias del problema, como son: la naturaleza y diversidad de los cultivos, la intensidad del paro en las obras del Estado y de la provincia en ejecución o en vías de ello, para plazo próximo.

En esta forma, después de muy detenidos estudios y con todos los datos y antecedentes que se han podido aportar, por unanimidad, como antes se dice, se ha hecho la distribución entre todos los pueblos de la provincia, por ser la crisis general.

Las patentes de los autos

Nuevamente se acercan a nuestra redacción varios propietarios de autos de alquiler para que roguemos al señor Delegado de Hacienda ordene una visita de inspección sobre todos los autos que en Córdoba circulan.

Según nuestros visitantes existen muchos que carecen de patente, y esto, como es natural, si ello es cierto, constituye un desfallo al Estado y al Municipio, a más de establecer dos clases entre los dueños de autos: los que pagan y los que muy frecuentemente no lo hacen.

¡Señor Delegado, vea también si es cierto que algunos tiene patentes falsas o fenecidas, sobre los parabrisas de los coches!

GRAN OCASION: trajes hechos para hombre a 9, 15, 17, 20, 25, 30 y 33 pesetas; pantalones a 4, 5, 7, 8, 10 y 12 en EL METROS y sus Sucursales

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Largo Caballero da cuenta de haberse reproducido el movimiento en Sevilla y se duele de que no reaccione la población

Franco dice que una indiscreción de "Política" le valió que lo metieran en la cárcel

Madrid, 5 (3,15 t.).—Varios periodistas interrogaron al comandante Franco acerca del reportaje publicado por "Política" atribuyendo a los catalanes la organización de los disturbios de Sevilla.

Franco calificó la información de truculenta y fantástica, pues carece en absoluto de fundamento.

Dice que lamenta estas gratuitas acusaciones más que por él, por el daño que se ocasiona con ello a Cataluña.

A propósito de esto recordó que en cierta ocasión sostuvo una conversación confidencial con el director de "Política" y ello le valió su prisión, porque luego relató la charla en forma de entrevista en el periódico, cuando sus manifestaciones solo eran para expresarlas en el seno de la intimidad.

También hay que recordar que otra indiscreción del director del citado diario cordobés fué causa de la detención de don Alejandro Lerroux.

Guerra del Río espera que haya Constitución para fines de Septiembre

Madrid, 5 (3,15 t.).—A preguntas de un informador, el diputado señor Guerra del Río, ha dicho que a su juicio a este Gobierno debe suceder otro netamente republicano.

El incumplimiento del pacto lo estimaría como convertir la perfidia borbónica en perfidia española.

Espera que haya Constitución para fin del mes próximo o lo más tarde para primeros de octubre.

No se muestra conforme con el anteproyecto de Constitución y afirma que el partido radical hace la declaración de que su programa es el del antiguo partido federal formado por Pi y Margall, con las adaptaciones necesarias a las exigencias de los tiempos.

Opina que no se deben crear naciones y Estados sino solo reconocer los que den muestras de su existencia, haciendo la transformación de abajo arriba.

Cataluña lo que anhela es disfrutar de plena libertad dentro de España.

Refiriéndose a los debates de la Cámara, dice que quien expresó con fidelidad el verdadero espíritu tradicional de Cataluña fué Carrasio diciendo que era separatista antes del advenimiento de la República y ahora es un entusiasta de la España grande.

Cree que sería una falta indispensable el incumplimiento del pacto de San Sebastián.

OCASION: con motivo de balance y para reducir existencias, se han hecho unas grandes rebajas de precios en EL METRO y sus Sucursales

Manifestaciones de Largo Caballero

No cree que la reproducción de los hechos en Sevilla obedezca a reivindicaciones obreras

LA CONFERENCIA NACIONAL MINERA

Madrid, 5 (3,30 t.).—En su habitual conversación con los periodistas, el ministro del Trabajo anunció que después de la sesión del Congreso se reunirá el Gobierno para cambiar impresiones.

Después dió cuenta de haber recibido la visita de la directiva de los Ingenieros de Minas que le pidieron tener representación en la anunciada Conferencia Nacional Minera.

Largo Caballero les indicó que no estimaba conveniente esta representación, ya que la Conferencia era para dilucidar los pleitos entre patronos y obreros y su presencia en la reunión sería desairada.

LA REGULACION DE LA MANO DE OBRA EN LOS PUEBLOS

Después dijo el ministro que le ha visitado una comisión de Cabeza de Buey que le preguntó si el decreto sobre revisión de rentas alcanzaba también a los ganaderos.

Les contestó que la disposición se refería solamente a las cosechas.

Estimó también conveniente hacer una aclaración a algunos decretos de su departamento.

El que regula la mano de obra dando preferencia a los obreros de la localidad se interpreta en algunos pueblos de modo egoísta, pues faltan brazos e impiden la entrada de obreros de las localidades próximas donde hay sobrante de trabajadores por tener muy reducido el término municipal.

De insistir en esta actitud esos obreros—agregó—se obligará al Gobierno a derogar el decreto, que se dictó para evitar los abusos de los patronos, y no se puede consentir que un abuso sustituya a otro.

Otro decreto es el que se refiere a los alojamientos de obreros. Ocurre en algunos pueblos de Andalucía que los patronos se comprometan con los obreros a darles trabajo a cambio de ciertas concesiones. Ahora los patronos interpretan el decreto en el sentido de que pueden despedir a los obreros y hay que contar e abuso de los alojamientos, pero no advertir que la disposición se encaminaba a anular esos contratos.

EN SEVILLA SE HAN REPRODUCIDO LOS HECHOS

Uno de los periodistas le preguntó si tenía noticias de Sevilla, y respondió:

—Si. Se han reproducido los hechos y esto es una verdadera torpeza. No quiero creer que los obreros vayan al movimiento por reivindicaciones sociales. Además es lamentable que se repitan los hechos, cuando al Gobierno no se le alcanzan sus fundamentos.

Nosotros nos encontramos en el dilema: O dejamos comer la República o tenemos que defenderla.

—Se afirma que en Sevilla hay muchas armas.

—Si. En Barcelona se repartieron bastantes y no es difícil que se hayan hecho el trasiego a Sevilla, que por sus antecedentes es campo abonado para estos movimientos. Pero lo más doloroso es que el pueblo no reacciona y hasta vé con desagrado la presencia de la guardia civil. Y no hacer esto equivale a dejar que los revoltosos se hagan dueños de la ciudad. Allí se habla mucho del reparto de tierras, sin tener en cuenta que en ellas quedarían enterrados los campesinos, ya que carecen de elementos necesarios para llegar a ello, y únicamente el Estado es el que se los podría facilitar.

El Gobierno se propone estudiar enseguida el proyecto de reforma agraria

Madrid, 5 (3,15 t.).—El señor Alcalá Zamora manifestó que después de asistir a un banquete irá a la sesión.

Se le preguntó si había recibido el proyecto de Reforma agraria, y el presidente contestó que creía lo tenía en su poder ya el ministro de Justicia.

Agregó que el Gobierno se propone estudiarlo rápidamente para decidir su actitud y procurar desaparezcan las injustificadas alarmas de los pequeños propietarios.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 5 (3,30 t.).—Se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

Se eligieron presidente a don Carlos Blanco, vice, al señor Serrano Batanero y secretarios, a los señores Pujera y Rodríguez Piñeira.

Depósito de Aguas Minero-Medicinales

JULIO BURELL, 4 (antes Manueles) TELÉFONO 1-1-4-3

Exclusiva de la acreditada marca INSALUS

La labor de la Comisión agraria

Madrid, 5 (4,30 t.).—Don Fernando de los Ríos dijo que el presidente todavía no ha tenido tiempo de leer la carta del cardenal Segura, pero cree que le contestará pronto.

Comunicó que el Consejo de Ministros había concedido a la Comisión Asesora Jurídica la facultad para elegir presidente.

Ha recibido las bases de la Comisión Agraria, en las que hay cinco votos particulares.

Dedicó grandes elogios a la labor realizada por la Comisión y especialmente al voto particular de Lucio Martínez.

Después habló del nombramiento de subcomisiones para reorganizar los economatos de las prisiones locales y provinciales. Lo integrarán tres concejales y un jefe de prisiones, y el abastecimiento se hará por concurso público.

El plante de los reclusos de Sevilla

Madrid, 5 (5,15 t.).—La directora de Prisiones ha desmentido que vaya a adoptar medidas con motivo del plante registrado en la Cárcel de Sevilla.

Cree que solo puede intervenir en todo caso el director de Seguridad, por tratarse de hechos que afectan al orden público.

Catedrático del Conservatorio

Madrid, 5 (5,15 t.).—En la "Gaceta" aparece el nombramiento de catedrático de Composición del Conservatorio a favor de don Joaquín Turina.

Una señora muere intoxicada con morfina

Madrid, 5 (5,30 t.).—En la casa de huéspedes establecida en la calle de Boncagel, se presentó una señora pidiendo una habitación.

Se la cedieron y como no saliera a la hora de la comida, la patrona llamó repetidamente a la puerta sin obtener contestación.

Alarmada, dió cuenta a la autoridad y abierta la habitación fué encontrada muerta la señora.

Esta se llamaba Matilde Bonet, de 38 años, viuda con varios hijos.

Se ha averiguado que era muy aficionada a la morfina y por esta circunstancia vivía separada de sus hijos.

La muerte la determinó una intoxicación producida por las drogas.

La próxima Conferencia del Cáncer se celebrará en Madrid

Madrid, 5 (4,30 t.).—Hablando con los reporteros Marcelino Domingo dijo que hay pocos presupuestos exiguo para llevar a la práctica proyectos de construcción de escuelas y que para subsanar esta carencia de recursos someterá al Consejo un proyecto por el cual se facilitará medios a estos municipios para atender a las necesidades de la enseñanza, siempre que justifiquen esta situación económica.

En cambio a los demás pueblos se les dará un plazo de dos meses para que los Ayuntamientos pudientes se preocupen de fomentar la enseñanza.

De no hacerlo así el Gobierno organizará los servicios culturales por cuenta de los Ayuntamientos.

Agregó el ministro que había recibido una comunicación de la Comisión Internacional de Bruselas dando cuenta de que el Gobierno alemán ha dictado un decreto declarando la obligatoriedad de la enseñanza del idioma francés en Alemania con objeto de intensificar las corrientes de cordialidad entre ambos países.

En igual sentido se ha promulgado otra disposición en Italia y se invita a España a seguir el ejemplo.

Dió cuenta asimismo de que el embajador de España en París le comunica que las sociedades nacionales y extranjeras han acogido con entusiasmo la proposición de la República española de celebrar la próxima Conferencia del Cáncer en Madrid en 1932.

Las sociedades científicas francesas y la Liga del Cáncer, contribuirán al éxito de la Conferencia.

Después habló de los días señalados para recibir las visitas.

El viernes presentará Azaña a la Cámara el decreto sobre las reformas militares

Madrid, 5 (3,30 t.).—Con el ministro de la Guerra ha conferenciado esta mañana el general Sanjurjo.

Los periodistas interrogaron al señor Azaña y éste contestó que no ocurría nada de particular.

No es extraño—agregó—que yo conferencie con los directores generales.

—Pues es que se relacionan los rumores que circulan sobre Sevilla con esta conferencia.

—Yo no tengo ninguna noticia que confirme esos rumores. Además Sanjurjo no tiene que ir allí para nada, como no sea por asuntos particulares.

Comunicó que el Consejo Superior de Guerra quedará constituido cuando llegue a Madrid el general Villegas, para tomar posesión de la primera división.

Anunció que el decreto sobre las reformas militares espera poder presentarlo a las Cortes el próximo viernes.

Terminó diciendo que había recibido a varios generales.

Manifestaciones de Hacienda

Madrid, 5 (4,15 t.).—El ministro de Hacienda fué visitado esta mañana por la directiva del cuerpo general de Hacienda para hablarle de asuntos relacionados con las conclusiones acordadas en la reciente asamblea.

Prieto les manifestó que la corrida de escalas por vacantes, no hay inconveniente en llevarla a la práctica inmediatamente, pero que otras cuestiones como la de la cobranza de las contribuciones, habrá de estudiarlas el director del Tesoro.

Confirmó que a las seis de la tarde los ministros se reunirían en Consejo.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 5 (6,15 t.).—A las cinco y media de la tarde abre la sesión del Congreso el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación, Trabajo y Fomento.

Al empezar la sesión el señor Salazar formuló un ruego de escaso interés.

Sigue la sesión.

Un Consejo de ministros extraordinario

Madrid, 5 (4,15 t.).—A las seis de la tarde se celebrará en el Congreso un Consejo de ministros de carácter extraordinario.

Parece que en la reunión se tratará de los sucesos de Sevilla.

Un diputado golpea al Director de Seguridad en el Congreso

Madrid, 5 (6,15 t.).—En el salón de Conferencias del Congreso se ha registrado un lamentable incidente entre el diputado por Oviedo don Emilio Niembro y el director de Seguridad señor Galarza.

Ambos sostuvieron una discusión motivada por ciertas frases lanzadas por Galarza y que estimó molestas el señor Niembro que era uno de los ocupantes del automóvil del hijo del general Burguete.

El incidente llegó a adquirir caracteres violentos. El señor Niembro golpeó al señor Galarza.

Se produjo un gran revuelo y Besteiro tuvo que abandonar la sesión para intervenir y separar a los contendientes.

El suceso está siendo muy comentado.

Lluhi cree equivocada la táctica de los sindicalistas

Barcelona, 5 (6,30 t.).—El órgano de la izquierda catalana "La Opinión" publica hoy un artículo del diputado señor Lluhi titulado "Alerta, trabajadores".

Dice que la Confederación Nacional del Trabajo atraviesa una crisis de hombres y que sus dirigentes llevan una táctica equivocada porque va contra la economía nacional.

Entiende que las masas obreras deben adoptar otra táctica, pues la actual demuestra la incapacidad de sus elementos intelectuales.

En Sevilla hay tranquilidad

Sevilla, 5 (6,30 t.).—A pesar de los rumores alarmantes circulados, hoy no se ha planteado la huelga general.

Continúan los conflictos pendiente, pero no se ha alterado la normalidad.

No obstante el gobernador manifestó que se han adoptado precauciones en previsión de que ocurran desórdenes.

En una riña resultan dos personas heridas

En el cortijo denominado El Trapero, en este término municipal se ha desarrollado esta mañana un sangriento suceso en el que han resultado dos personas heridas.

Por cuestiones de trabajo riñeron Rafael Valenzuela Lora, Antonio Guerra Almodóvar y Manuel Navarro Holanda, operarios de la finca.

Resultaron en la contienda lesionados estos dos últimos, que fueron traídos a Córdoba.

En la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires curaron a Guerra Almodóvar una herida contusa en la región parietal derecha y erosiones en la cara.

Manuel Navarro padecía también una herida contusa con hematoma en el antebrazo derecho.

Los autores de este suceso ingresaron en la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló el oportuno parte del suceso.

Un trágico suceso en el Puente de Alcolea

A consecuencia de un golpe, muere un "capitalista" que viajaba en la imperial del rápido de Algeciras

(Información telefónica de nuestro corresponsal en Villafranca.)

A la una y cuarto próximamente de la madrugada de hoy ocurrió en las inmediaciones de Alcolea un trágico suceso, que ha costado la vida a un joven.

Las circunstancias que rodean el hecho son tan dramáticas, que producen influencia irremediablemente dolorosa en el ánimo más esforzado.

No es sin embargo este suceso el primero en su clase, pues por desgracia se han registrado muchos de la misma índole en esta línea férrea, a causa de las audacias de los que quieren viajar de esta forma tan cómoda.

Antecedentes

El tren expreso ascendente que desde Algeciras hace el recorrido a Madrid llevaba anoche muchos obreros de "matute".

Sobre los techos del tren viajaban unos diez y ocho jóvenes, que desde Málaga se dirigían a la capital de España.

Algunos de estos jóvenes parece que hacían por primera vez este recorrido, y además no estaban muy duchos en estos viajes de topes sobre la imperial de los trenes.

Disparos y alarma

A poco de rebasar el tren expreso ascendente de Algeciras el puente sobre el Guadalquivir; a la salida de la estación de Alcolea, se sintieron gritos de auxilio, notándose que del techo de uno de los coches caía un hilillo de sangre.

La guardia civil disparó sus fusiles y la alarma cundió entre los viajeros, la mayoría de los cuales no se explicaban la causa de los disparos.

Fué el convoy amenguando su marcha y por fin se detuvo en la estación de Villafranca, próxima al lugar, donde se dió el grito de alarma.

El suceso

Al llegar el tren a la mencionada estación se tuvieron noticias del suceso que había provocado los disparos y la alarma.

Uno de los muchachos que viajaban en la Imperial, conocido por Rafael El Largo, con domicilio en Málaga, Acera de la Marina, 15, donde su padre tiene un estanco, al pasar el convoy por el puente de hierro de Alcolea, iba de pie sobre el techo del tren.

El desgraciado sufrió un tremendo golpe en la cabeza, con los hierros que cierran el puente y cayó herido en brazos de otro de los "capitalistas" que viajaban en la Imperial.

De la herida recibida en la cabeza manaba sangre en abundancia, la que corría por el coche produciendo la alarma.

El pobre "capitalista" pereció a consecuencia del golpe

Reconocido el desgraciado joven en la estación de Villafranca pudo comprobarse que había perecido a consecuencia de la fractura de la base del cráneo, causada por el tremendo golpe que sufriera en el puente.

Al depósito judicial

El cadáver de Rafael El Largo, fué trasladado al depósito judicial de Villafranca por orden del juez del pueblo, que comenzó la práctica de las diligencias.

Los viajeros del expreso se impresionaron vivamente por las trágicas circunstancias de este suceso.

Detención de "capitalistas"

Quince de los "capitalistas", que viajaban en la imperial del tren y que se hallaban realmente afectados por la muerte de su compañero, cuyo cadáver tuvieron que llevar sujeto desde Alcolea a Villafranca, para que no cayera del tren al suelo, fueron detenidos por la guardia civil e ingresados en la cárcel de Villafranca a disposición de la autoridad correspondiente.

Dos de los detenidos tienen 26 años de edad y el resto son jóvenes de quince a diez y ocho años.

Administración Principal de Correos de Córdoba

A partir del día primero del actual la tarifa de franqueo para las cartas que circulen entre poblaciones de la Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de Africa, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonias de Río de Oro y La Agüera, República de Andorra, Zona del Protectorado español en Marruecos y Ciudad de Tánger será de 30 céntimos de peseta por los primeros 25 gramos y 25 céntimos por cada 25 gramos siguientes o fracción de este peso. Esta tarifa se aplicará también a las cartas destinadas a los Países que constituyen la Unión Postal Panamericana, Portugal y Gibraltar.

La entrega de la correspondencia a los destinatarios es completamente gratuita para toda clase de envíos postales quedando igualmente suprimida la aplicación de un sello supletorio de 5 céntimos de peseta por la entrega en Lista de Correos de cada carta o tarjeta postal procedente de alguno de los puntos designados anteriormente.

Se ha modificado igualmente la tarifa de suscripciones al apartado la que en lo suce-

sivo se regulará por la siguiente escala:

Clase primera, de 1 a 10 cartas, 10 pesetas anuales; segunda, de 11 a 20, 15; tercera, de 21 a 30, 20; cuarta, de 31 a 40, 40; quinta, de 41 a 50, 60; sexta, de 51 a 60, 80; séptima, de 61 a 70, 100; octava, de 71 a 80, 150; novena, de 81 a 100, 200; décima, de 101 a 200, 250; undécima, de 201 a 300, 500; doudécima, de 301 en adelante, 1.000 pesetas.

De la provincia

Se le dispara una escopeta hiriéndola

La guardia civil de Aguilar dá cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en dicho pueblo.

La niña María Rodríguez Luqué se hallaba jugando con un arma de fuego y ésta se le disparó causándole heridas graves.

Fué asistida debidamente la lesionada por el médico titular y del hecho se ha dado la oportuna cuenta al juzgado.

Por antiguos resentimientos

Comunican de Lagunillas que por resentimientos antiguos José Roperó Cobos y su hijo Gregorio Roperó Ortega, maltrataron a Juan Martín Delgado, causándole lesiones.

Los agresores fueron detenidos y el herido curado por el médico titular.

Detención de un reclamado

La benemérita de Montilla, ha llevado a cabo la detención de Cristóbal Muñoz Vera (a) "El Vacán" que se hallaba reclamado por el juzgado de la Magdalena de Sevilla.

Riña sangrienta

De Baena dan cuenta que en una taberna, propiedad de Antonio Serrano Galeote y sita en la plaza de la República, promovieron reyerta Francisco Priego Galisteo y Pedro Nieto Rodríguez.

Este último resultó gravemente lesionado en la refriega.

El agresor fué detenido.

¡A desconectar tocan!

En el coto del Duque de Feria, cerca de Castillo Anzur irrumpieron ciento cincuenta personas armadas de palos y dispuestos a no dejar un conejo ni una liebre vivos.

Acudió la guardia civil y la mayoría de los hombres huyeron.

Quedaron unos treinta que manifestaron a los guardias que no tenían trabajo y se veían obligados a buscarse así el alimento.

No se practicaron detenciones.

OCASION: en el piso primero de la casa Central de EL METRO se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga

HOSTERÍA DEL LAUREL

Ruego sin conminación para "Política"

Sr. D. Pablo Troyano, director de LA VOZ. Córdoba.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración y aprecio:

Permítame que acuda a la hospitalidad de las columnas de LA VOZ, siempre abiertas a todas las causas justas, para dar publicidad a unos descargos que me obliga a formular la ligereza con que el diario "Política", de esa ciudad, enjuicia acerca de la veracidad de una queja elevada por varios obreros de esta villa al señor Gobernador, sin fundamento alguno, desde luego, contra mí, como alcalde-presidente de este Ayuntamiento:

En honor a la justicia he de hacer una declaración previa: los obreros de este pueblo, en número muy excesivo a las posibilidades de trabajo en circunstancias normales, son en su casi totalidad honrados y trabajadores, respetuosos con la ley y amigos del orden y entusiastas de la República; solo unos pocos, oscuros de cerebro, procedentes del campo apetista, fáciles a la sugestión de sus correligionarios, de sus antiguos caudillos, emponzoñan el ambiente de paz de esta villa y extravían a los demás apartándolos del camino de sus reivindicaciones al amparo de la ley, para llevarlos a una actuación política tan a

destiempo como vacía de razón, a una lucha en la que empleando las armas con que la han iniciado en el escrito que nos ocupa que son las armas mohosas de sus inspiradores que fosilizaron su espíritu en el más absurdo concepto del orden y sienten horror a la democracia, han de tener descontada la derrota; ya pasó el tiempo de las tramas maquiavélicas, de las insidias rastreras y de las maquinaciones arteras; hoy solo vence el que lleva razón.

De modo oficial y adecuado he comparecido ante quien debía hacerlo y probado que las afirmaciones que contiene el escrito son gratuitas en extremo. No he de insistir, pues, sobre ello. Únicamente y para que los lectores de LA VOZ, los obreros conscientes a quienes no lleguen aquellas sugestiones puedan juzgar de la consistencia de las acusaciones, señalaré aquella del escrito en que se estima como un abuso la vigilancia de los agentes de la autoridad en los alrededores de la Casa del Pueblo, y como muestra del total divorcio con la realidad de los autores del documento, el hecho de pedir permiso al señor Gobernador para declarar la huelga general de no poner coto a aquellas irregularidades. ¿Puede darse algo más inocente? Más que en parte alguna, por lo dicho al principio, se siente aquí como una pesadilla por autoridades y particulares el paro forzoso de los trabajadores. Y cuando el problema que ha llegado

hasta las alturas de la gobernación del Estado, es de un sólo término; el paro forzoso, la huelga inevitable, se va a la primera autoridad de la provincia con tan paradójica e hilarante demanda.

"Política" recoge en sus columnas la queja de estos vecinos y sin más ni más, da por ciertos los hechos denunciados, y me ruega que proceda más de acuerdo con el espíritu de la República para evitarle que trate por otros medios de hacerme cumplir con mi deber. Me veo en la imposibilidad de atender el ruego y de aceptar la conminación ni en lo que tiene de regocijante. Lo que no impide que a mi vez ruegue a la redacción de "Política" que proceda más de acuerdo con el espíritu de la República, que es espíritu de ecuanimidad, de ponderación, de justicia, reconociendo como un lapsus grave el ruego y la conminación que me dirigen por hechos de que no tienen sino las afirmaciones de una denuncia cuyo valor no alcanza más allá de provocar los oportunos esclarecimientos, si no quieren caer en violenta regresión a los tiempos de Torquemada. ¡Si supieran los redactores de "Política" que la organización de estos obreros se ha llevado a cabo bajo mi dirección y mis gestiones, seguramente no hubieran procedido con la ligereza que lo han hecho!

Y nada más. Perdone, señor director, y queda de usted atto. y s. s. q. e. s. m.,

José Ariza

Almedinilla 2 de agosto de 1931.



LA COLONIA ESCOLAR A TORREMOLINOS.—El alcalde señor Cruz Ceballos, la comisión municipal y médicos de la Beneficencia, con las maestras y parte de las alumnas que forman la colonia escolar que marcha a Torremolinos.

PÁGINA PROVINCIAL

A QUIEN CORRESPONDA

LA DESTRUCCIÓN DE UN PUEBLO

Exhaustos de fuerzas para gestionar en bien de un pueblo, nos entregamos a la triste tarea (digo triste porque es más que eso en estos difíciles momentos) de escribir en la prensa para dar a conocer la triste y penosa situación de un pueblo, como es este de Villanueva del Duque, donde tanto reinó la laboriosidad y el trabajo, y hoy, por culpa de quien tanto lo explotó, le lleva derechamente no sólo a la ruina, sino a una situación trágica y desesperada.

¡Villanueva del Duque! No se puede escribir ni hablar de este pueblo sin abrir una interrogante cuando se vaticina en su porvenir, ni dejar de expresar una fuerte admiración cuando se hable del presente. Este pueblo, que lo fué todo y hoy no es nada, esta villa que produjo tanto para enriquecer a muchos que hoy se ceban al observar cínicamente la miseria y el dolor de los que trabajaron sin tregua ni descanso durante jornadas prolongadas, será dentro de poco, si a ello no se pone remedio, el drama más trágico de Andalucía y de él se conocerán por los cuatro confines del país, lo que no se supo nunca de región alguna por situaciones malas que pasaran.

En Villanueva del Duque se ciernen el hambre, la desconsolación y el dolor, en la misma proporción que se extinguía en los hospitales de Africa cuando la desesperación se hacía dueña de tantos hombres, y sucumbían por falta de medios de vida para salir adelante. En este pueblo de la sierra cordebesa, enclavado en las llanuras del Valle de los Pedroches, ronda la muerte como un fantasma monstruoso, sediento de aniquilarlo y demolerlo todo...

De desesperante y hasta de homicida se puede calificar la situación de Villanueva del Duque. Las perspectivas que ofrece son tan deplorables, tan miserables y espeluznantes que dejan sin aliento al hombre más insensible.

Este pueblo que dejó asombrado durante muchos años a todos los de la comarca con su movida industria y progreso, dándole cobijo a millares de trabajadores, es en la actualidad un hormiguero de hombres famélicos, hambrientos y destrozados, que ya no pueden resignarse ante la negra situación que les han legado.

En la actualidad tiene Villanueva del Duque 7450 habitantes, es un pueblo pobre en término, y la tierra que posee (aunque en el registro de la propiedad consta como de primera) es de la más mísera y leprosa de todo el Valle de los Pedroches. La situación que nos legó la odiosa y repugnante Monarquía en el Ayuntamiento fué de más de 75.000 pesetas de deuda, y el contingente

de obreros parados en la actualidad no es inferior al de trescientos.

Pero no está aquí lo más grave. Existen otras perspectivas más negras y tenebrosas que dejan sin fuerzas al alcalde "más arrojado y decidido". La Empresa de Peñarroya, la mayor causante de tantos males, la que tiene toda clase de responsabilidades en este crimen social, no harta de producir tanto dolor y amargura con el cierre de infinidad de departamentos, acaba de paralizar una zona minera, enclavada en la provincia de Ciudad Real y en el distrito de Navas de Riofrio, donde había colocados más de cuatrocientos obreros, la mayoría dependientes de estas minas, que se fueron de aquí al ser despedidos de donde trabajaban para ser allí inicuaamente explotados con salarios de hambre. Estos obreros están llegando a esta localidad en grandes grupos, con sus familias, como caravanas andrajosas y famélicas, rumiando el trato vergonzoso que se les ha dado el tiempo que estuvieron en aquella cuenca minera.

El ejército de los sin trabajo, crece por horas y momentos y dentro de muy escasos días habrá en esta localidad más de 450 hombres pidiendo a viva fuerza que se les dé trabajo para callar el hambre de sus tristes compañeras y pequeñuelos...

¡Pero hay más! Existe otro nudo gordiano. No se circunscribe la situación de Villanueva a los que hemos hecho referencia. La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, sin tener en cuenta los innumerables sacrificios de los que elaboraron en las entrañas de la mina durante muchos años para enriquecerla, con toda la saña que le caracteriza, con una mueca de insulto hacia estos pobres parias, da la nota sensacional en estos críticos momentos con el anuncio de un nuevo despido de treinta o cuarenta hombres para dentro de seis días, aquí en estos servicios, que de llegar a efectuarse, será el golpe más rudo e ignominioso que se pueda dar sobre este desgraciado pueblo, cuyo dolor se haría tan pesado en todos sus habitantes como una losa de plomo.

Y yo pregunto, yo objeto: Señor Gobernador, ¿V. E. como autoridad que rige los destinos de esta provincia andaluza, no encontraría medios de atajar los desmanes y caprichos de una Sociedad Patronal que tanto goza con el dolor de estos infelices, cuando ella tiene la obligación suprema (mucho más que el propio Gobierno) de atenderle, ya que con el sudor de tantos años de sacrificios subieron las acciones en la Caja Central de la Sociedad Anónima?

Lo que hace la Sociedad de Peñarroya es una doble provocación en los tiempos que corremos, cuando lejos de originar conflictos, lo que debe hacerse es significar el

buen deseo de que el Gobierno no tenga el menor trastorno para bien de los de arriba y bien de los de abajo.

Reciente está otro hecho condenable de la tan repetida Empresa y que se ha hecho público en toda la prensa de la provincia referente al despido injusto de un valiente vigilante. El despido no ha podido ser más sin razón, pero a la Empresa no le ha convenido la readmisión a pesar de ordenarlo el propio Gobernador reiteradas veces y la "Sociedad sigue parapetada en sus trece", burlando la autoridad de este modesto alcalde, y lo que es mucho peor, la del señor Gobernador.

La Sociedad Minera está muy acostumbrada a salirse con todos sus planes por muy desquiciados que sean, ya que en el Gobierno de la Monarquía tenía gran influencia política, tanto en el Gobierno de la provincia como en los ministerios, y cree sin duda alguna, que con la República se puede seguir en el mismo plan de intransigencia.

X

Villanueva del Duque está amenazada de yacer entre la miseria más espantosa. El dolor arredra a todos sus moradores como un lamento de fantasma. Hoy tiene solución posible dándole ocupación a varios centenares de obreros, puesto que hay minas con abundantes filones de plomo donde colocarlos. Si la Sociedad no quiere seguir con el negocio, que el Gobierno se incaute de las minas. Todo antes que seguir en tan deplorable situación y mucho menos dar lugar a que se avecine un conflicto inminente, que cuando se quiera buscar solución, sea de todo punto imposible encontrarla.

¿Qué opina nuestro señor Gobernador de lo que arriba queda transcrito? Nadie más indicado que él está en el deber de pedir la palabra.

Miguel Ranchal
Alcalde

MACABRO ENTRETENIMIENTO

Violan una sepultura y juegan con un cadáver

Se ha registrado en Cabra un macabro suceso, que está siendo objeto de grandes comentarios.

Unos individuos, que en el Cementerio estaban encargados de desbrozar y hacer la limpieza concibieron una extraña idea que pusieron en ejecución.

Violaron una sepultura y se pusieron tranquilamente a jugar con el cadáver.

Los sujetos citados fueron detenidos por haber violado la sepultura citada, instruyendo contra ellos el oportuno sumario el juzgado correspondiente.

Más sobre el Camino de Obejo

Demostración del "affaire" administrativo

Prometíamos ayer datos concretos sobre este asunto y sin más preámbulos molestos, insípidos, frutos generados casi siempre por la rutina apresora y rancia, así lo vamos a hacer.

Que la Diputación cordobesa tuvo siempre gran interés por las comunicaciones entre Obejo y Córdoba, los hechos lo pregonan y el ambiente de sensatez lo atestigua. Sólo la ciega pasión y miopía mental, son capaces de negarlo. Insistir sobre esto es manifestar lo que todos saben sobradamente.

Una de tantas pruebas es que el puente sobre el río Guadalbalbo, del término municipal de Obejo, fué construido a instancia y peculio de don Francisco Amián, en aquel entonces perteneciente a la política liberal y hoy afiliado al partido republicano.

La Diputación, en Marzo de 1927, celebró un concurso para la construcción de caminos vecinales, solicitando el Ayuntamiento de Obejo, que acudió al concurso, la construcción del camino de dicho pueblo a la estación, y en instancia fechada el 6 de febrero de 1928 interesó se le autorizara para redactar el proyecto, aun antes de corresponderle en turno, a lo que se accedió por acuerdo de la Comisión provincial de 12 de Marzo siguiente—a pesar de haberle correspondido el número 41 en la ordenación—con objeto de dar toda clase de facilidades y aunque hasta entonces no se había concedido tal beneficio a ningún otro Ayuntamiento.

Formulado el proyecto y remitido a la Diputación, fué aprobado el 12 de agosto de 1929, ordenándose su replanteo el 28 del mismo mes y año, lo que se llevó a cabo mediante acta levantada el 12 de septiembre de aquel año y suscrita por el entonces alcalde don Francisco García.

Desde esa fecha empezó a contarse el plazo de 22 meses que debían emplearse en la construcción del camino, según lo dispuesto por el Real decreto de 29 de septiembre de 1926, y que por consiguiente terminó el día 12 de junio último.

Para esta obra se concedieron subvenciones y anticipos, cuyas cantidades fueron tan mal administradas que al cesar la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento, que había sustituido a los monárquicos hasta después de las elecciones, algunos de los señores que habían dado sus nombres para la fianza que se había exigido, la retiraron por estimar que el Alcalde no reunía las condiciones de capacidad y solvencia necesarias para estar al frente de la administración de las obras de este camino.

La Diputación, en vista de tanta anomalía que implicaba una desconfianza hacia los regentes del Municipio actual, y teniendo a la vista una moción de la sección de Vías y Obras provinciales, en la que se comunicaba haber terminado el plazo de ejecución, resolvió negar el adelanto de referencia y hacer uso de los derechos que corresponden a dicha Corporación provincial por virtud de las disposiciones vigentes a que ayer aludíamos.

Por tanto, la Diputación al obrar en la forma que dejamos expresada, no hizo más que velar por los fueros de la ley, ante la moción que acabamos de indicar le fué presentada, evitando al mismo tiempo que se siguiera despilfarrando cantidades sin beneficio alguno para el pueblo.

Además de todo lo antedicho, las obras han estado paralizadas repetidas veces y la administración llegó a ser tan desastrosa como ya hemos afirmado anteriormente, que inclusive no se abonaban los jornales que semanalmente devengaban los obreros; todo ello ha ocurrido durante la actuación de los varios alcaldes que se han sucedido en el municipio desde el comienzo de las obras hasta la fecha, habiendo tenido que ser sometido alguno de los menos hábiles al expediente incoado por un delegado del señor Gobernador.

Un expediente vergonzoso en el que se prueba que la administración del referido camino era una ladronera y la administración municipal una vergüenza, pues se demuestra que el Alcalde se había aprovechado hasta de las cantidades integradas como depósito.

Muchos otros datos demostrativos poseemos de este escándalo administrativo que irán viendo la luz pública según los acontecimientos lo vayan exigiendo.

Esta, pues por hoy; pero conste que nosotros no callaremos ante los manejos denigrantes y vergonzosos que observamos detrás de esta campaña que mueven unos desamprenhivos.

Conocemos el sistema, y conocemos a las personas que se mueven entre cortinas cobardemente, taimadamente, haciendo labor de obstrucción a quienes proceden con honradez, no se mueven como muñecos y se conducen rectamente al frente de los cargos que la República les han conferido, para desde ellos velar por los intereses del pueblo, pero no para servir los caprichos venales de cuatro advenedizos que tienen por norma en toda su vida política vivir a costa del escándalo y de la indignidad.

LEA USTED MAÑANA

LA VOZ

Diario Republicano

NUMERO EXTRAORDINARIO

24 planas - Información gráfica y literaria - Interesante entrevista - Extensas conferencias telefónicas y telegráficas * * *

Como prometimos, desde el pasado lunes, LA VOZ hace una tirada más para sus lectores de la Sierra. Ello permite que nuestro periódico, dé una adelantada información sobre los demás diarios tanto de Madrid como de provincias.

En la actualidad, estamos sirviendo al público dos extraordinarios semanales de 24 páginas. Si como esperamos el público responde a nuestro esfuerzo y a nuestra conducta francamente republicana y democrática, LA VOZ se publicará siempre con 24 páginas diarias.

Vamos a intensificar nuestra labor sobre la provincia. Sin odios hacia nadie, nuestros redactores recogerán en los pueblos que visiten el verdadero ambiente de cada localidad, sus necesidades y sus aspiraciones.

Para todo ello, necesitamos la ayuda de la democracia republicana, de las personas honradas y de los organismos que de verdad estén interesados en los problemas de sus respectivos pueblos.

LA VOZ, se complacerá mucho recogiendo en sus columnas todas las palpitaciones del alma provincial, que procuraremos plasmar siempre dentro de tangibles realidades republicanas.

Después de estas nuestras promesas, venga la ayuda de todos.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Se maltratan mutuamente

En la Corredera se maltrataron mutuamente Antonio Urbano Cuevas y Antonia Sancho García.

Se originó con tal motivo un formidable escándalo, acudiendo un guardia municipal, que detuvo a los contendientes, ingresándolos en la Comisaría de Vigilancia.

Sobrino aprovechado

Felipe Páez ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a su sobrino Manuel Almenara Montoro, porque en su domicilio, Magdalena número 2, le sustrajo de un baúl diez pesetas en metálico y una cartilla del Monte de Piedad, que contiene imposiciones por valor de ciento veinticinco pesetas.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Porque se niega a darle parte

Antonio Ríos Paniagua, trabaja en las obras de alcantarillado de Santa Marta, con Juan Alonso.

Este encontró en las excavaciones una moneda de oro y su compañero le pidió participación en el hallazgo.

En vista de que no se la dió presentó denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

GANGA: medias para señora desde 0,35; calcetines de niño desde 0,15; calcetines para caballero desde 0,30; camisetas desde 0,75 en EL METRO y sus Sucursales

Gobierno civil

El asunto de Belalcázar

El Gobernador civil en su charla con los periodistas les confirmó la noticia, publicada en los periódicos, sobre lo ocurrido en Belalcázar.

Dijo que se trataba de una cuestión de índole política. La minoría socialista se había retirado del Ayuntamiento y cuando se celebraba la sesión irrumpió en el salón-capitular, seguida de numerosos público.

La guardia civil se vió obligada a desalojar la Sala, y al salir el alcalde del Ayuntamiento fué apedreado y herido.

Los guardias hicieron varios disparos al aire y una de las balas hirió de rebote, levamente a un vecino.

La tranquilidad añadió el gobernador que se había restablecido completamente.

El Gobernador ha conferenciado con el ministro de Gobernación informándole ampliamente sobre el suceso.

Subasta de obras

El próximo día 29 se celebrará la subasta del primer trozo de la carretera de Villanueva del Duque a Fuente Obejuna, y la del segundo trozo de la carretera de Posadas a La Rambla.

El reparto del crédito

Manifestó el Gobernador a los informadores, que terminadas las tareas de la Junta distribuidora del crédito para obras, el próximo lunes se hará la distribución del dinero correspondiente a cada uno de los pueblos de la provincia.

Los conflictos sociales

Dijo asimismo el señor Valera a los informadores, que en Asland existe un litigio sobre el reconcomimiento médico de los obreros.

El gobernador ha pedido a ambas partes testimonios escritos sobre el caso, para que resuelva el tribunal correspondiente.

También dijo que en la Azucarera se declararon huelga los obreros por solidaridad con Sevilla y estuvieron dos días sin trabajar.

Ahora reclaman los jornales correspondientes a esos días de huelga, y han declarado la de brazos caídos.

Se verifican las gestiones oportunas para resolver el asunto.

Por último dijo que esta noche se reunirá el pleno de los Comités Paritarios para resolver en el asunto sobre la jornada dominical en la Electromecánica.

A Madrid

Pasado mañana marchará a Madrid el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, para conferenciar con el ministro de Fomento, con el fin de ocuparse del plan de obras formulado, para intensificar los trabajos con el fin de resolver la crisis del paro.

Reglamentos autorizados

Por este Gobierno civil han sido autorizados los siguientes reglamentos de sociedades:

Obreros panaderos y similares de Lucena, Artes Blancas egabrenses, Sociedad de obreros de oficios varios de Cardeña y Club deportivo taurino, de Córdoba.

Licencia

Por haberle sido concedida licencia de un mes al Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria don Santiago Tapias Martín, se ha hecho cargo interinamente del despacho de los asuntos de dicha Inspección provincial, según órdenes de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, el Jefe de los servicios provinciales de Sanidad Veterinaria, don Rafael Barneto Arregui.

Visitas

Visitaron hoy al Gobernador civil de la provincia, señor Valera:

Comisión de obreros Asland, don Juan Centella, alcalde de Villanueva del Rey, comisión de Obejo, alcalde de Almodóvar y un concejal, comisión de obreros de oficios varios "Adlante", comisión de obreros de Belalcázar, señor Torres, alcalde de Córdoba, el Jefe del Patronato de Turismo, don Benito Arana, y don Julián Ruiz Martín.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

Esta entidad informa a los señores propietarios de fincas rústicas, que se está constituyendo en Madrid la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas, para la defensa de los legítimos intereses de los mismos.

Los propietarios de esta provincia, por su propio interés, deben apresurarse a inscribirse como socios en expresada Agrupación, que tiene su domicilio provisional en Madrid, calle Huertas número 30, Asociación de Ganaderos o en esta Cámara Agrícola, la cual tendrá sumo gusto en trasladarlas a Madrid.

La cuota anual que tiene carácter voluntario, ha sido fijada en 10 pesetas como mínimo y 100 pesetas como máximo.

Los que sean propietarios, aunque no posean fincas rústicas y simpaticen con los fines que persigue esta Agrupación, pueden adherirse también, por existir el propósito, si la cuantía de las inscripciones lo consiente, de transformar la Agrupación en una más amplia, que abarque toda clase de propiedad.

Córdoba 5 de agosto de 1931.—El presidente, Francisco de P. Salinas.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera, ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra José Juncia Domínguez, declarándolo absuelto libremente.

La Sala segunda en causa por hurto, procedente del juzgado de Bujalance ha condenado a los procesados, Francisco Morente Luque y Modesto Morente Repiso a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno.

En la causa por atentado, procedente del juzgado de Priego, el mismo Tribunal ha condenado a Juan José Muñoz Moreno, a la pena de dos años de prisión y pago de 125 pesetas de multa.

Juan Jurado Fernández, que fué procesado por hurto y juzgado de Pozoblanco, ha sido condenado por esta Audiencia a la pena de dos meses y un día de arresto.

Sumario por robo

El juzgado de Córdoba incoa sumario por robo de 21 pesetas al vecino de la capital Francisco Baena Zamora, en su domicilio calle de Isaac Peral.

NOTAS LOCALES

CONCIERTO

Obras que ejecutará la Banda Municipal, mañana jueves, de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria:

1. "Perico de Aranjuez", pasodoble, Camarero.
2. "Sangre de Reyes", escena y zarzuela gitana, Luna.
3. "Mendi-Mendiyán", fantasía de la ópera, Usandizaga.
4. "Entre naranjos", capricho valenciano, Reñé.
5. "La Reina Mora", selección, Serrano.
6. "Danza de la Libélula", Franz Lehár.

FARMACIA del GLOBO

(De Guardia durante esta semana)
Plaza Mármol Bañuelos, Teléfono 1-1-6-0

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga)

Aguas azoadas y radioactivas. — Afecciones crónicas del aparato respiratorio

Catarro

Asma

Bronquitis

Nuevo edificio. — Balneario con instalación completa de inhalaciones. — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. — Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde.

Alameda Principal, 35.

Teléfono 23-73

FONDA DEL CAMPO

Fonda del Campo. — La más higiénica y próxima al Balneario. — Grandes reformas en el local. — Para informes al Administrador

HOSTERÍA DEL LAUREL

CARRETERA DE LEVANTE

CUENTO

La mula delantera de la reata que lleva Daniel va mosqueada.

¡Qué calor, qué polvo!

El apero, compuesto de tres mulas alazanas y un carro nuevo, con las ruedas azules y el toldo encarnado, avanza lento y chirriando por la carretera.

Daniel tumbado sobre unos pellejos de vino, masca una tagarnina y observa a la "Imperiala" como cabecea, aguijoneada por una mosca.

—¡"Imperiala"! ¡Mula! ¡Mula!

Y la "Imperiala", que siempre ha obedecido a la voz de Daniel, en esta hora de fuego no le hace caso.

La mosca va sobre un anca de la mula. Es un término medio entre el tábano y la mosca borriquera. Viste hábito pardo de franciscana cubierto por un velo gris de polvo.

Daniel fija su mirada en la mosca, y con cautela descuelga la tralla de un varal.

—¡Cras!—grita la tralla impulsada por el mozo.

No hay que tachar a Daniel de mala puntería. La rabera ha hecho un corte que mana sangre en el sitio en que estaba la mosca.

Lo que sucede es que esta mosca es muy avisada.

Ahora juega, cinica, en la punta de la oreja izquierda de la "Imperiala", batiendo las alas como un águila en la cumbre de una montaña.

Daniel guiña un ojo. Parece un cazador echándose la escopeta a la cara.

—¡Cras!—bramó la tralla.

¡Pobre mosca, no han quedado de ella ni las antenas!

Daniel sonríe triunfador.

Pero en medio de este regocijo tiene un pesar: la "Imperiala" ha perdido la punta de la oreja.

¡Lástima de mula, tan perfecta que era, y ya con tacha!

Pero la mosca ha expiado bien su culpa.

Como los grandes delincuentes, también ha muerto en cadalso segada por una guillotina.

Ya marcha sereno el apero. No hay nada que perturbe las mulas... a no ser el sol, que está allá arriba, en el centro del firmamento azul, como una esponja, de fuego que Satanás exprimiera para arrojar chorros de lumbre.

Eso sí, lleva muy fatigadas a las mulas. Y también unos baches hondos. Y el polvo, ese maldito polvo, que al amasarseles con el sudor les pica como mostaza.

Pero la mosca, aquella mosca impertinente, que semejante a un aguijón se les clavaba para exaltarles el fuego solar, el atraco de los baches y la causticidad del polvo, ya no existe...

¿A ver?

¿Por qué cabecea la "Imperiala"?

Daniel se ha puesto en guardia.

La mula levanta la cabeza. Con las narices dilatadas, palpitantes y rojas apunta al cielo.

El se la mira. Ella con movimientos de cabeza le dice:

—¡No! ¡No! ¡No!

Después, en un subir y bajar de cuello, afirma:

—¡Sí! ¡Sí! ¡Sí!

¿Qué le comunicará al sol?

Hace un alto en la marcha. Alarga su brazo derecho. Restregase las narices contra la rodilla.

Prosigue nerviosa la marcha.

Una mosca viene sobre la oreja mutilada. Pésase en el corte y liba sangre.

¡Es la misma mosca!

¡No ha muerto!

No puede confundirse con otra. El mismo hábito de franciscana, el mismo velo gris de polvo, el mismo tamaño y la misma altivez de águila.

Plasfema Daniel.

La mosca, de un vuelo, se pasa al lomo.

Un trallazo.

La mosca, pesa, corre como un lagarto a la bragada.

Pernea la mula.

Cruza furiosa la tralla el vientre de la "Imperiala".

La mosca revolotea por las tres mulas. Pica a las tres; en las orejas, en la cola, en la barriga, en las patas.

El mozo distribuye trallazos, ebrio de cólera.

¡La mosca es intangible!

El apero corre sin mando por una cuesta abajo.

Daniel salta a la carretera pensando:

—¡Mejor hubiese sido dejar quieta a la mosca!

Corre de una mula a la otra, dándole palmadas, con el afán de aplastar a la mosca. Parece un niño cogiendo mariposas.

—¡So! ¡So! ¡Mula! ¡Mula! ¡Mula! ¡"Imperiala"! ¡So! ¡So! ¡Mula! ¡Mula!

Can las manotadas atroces del carrero y

aguijón de la misca las mulas se excitan más y más.

No hay quien las baraje.

Daniel paróse de repente, dejando el apero en su arrero, y se da un pescozón.

La mosca se ha metido también con él! Le hurga por los oídos, por las narices. Líbale en los lagrimales. Introdúcese por la pechera a los sobacos.

Y mientras el carro de reata, desaparece envuelto en una nube de polvo por un precipicio y Daniel se da una paliza persiguiendo al insecto, rojo de cólera, la mosca de hábito pardo de franciscana, en la sombra de una diminuta caverna que forman las piedras de un montón de grava piensa, retorciéndose los mostachos con las antenas:

—¿Yo, tan pequeña, tan débil, sin un colmillo, ni garras, venzo a las mulas, y a los hombres, que todo lo pueden? ¡Mañana me voy a una selva a matar leones!

Joaquín Arderius

Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al presidente señor Guerra Lozano:

Don Rafael Luque Moreno, don José Mata, don Francisco Carrasco, don Rafael Mata, doña Carmen Sánchez, don Antonio López, doña Dolores Almallanes, don Pláxedes Mateo Cruz, don Luis García, don Manuel Cobacho, don Manuel Pastor, don Antonio Ullastres, don Francisco Aguilar, don Angel Moyano, don Antonio Muñoz, señor alcalde de Villanueva del Rey, una comisión de maestros, don Manuel Panadero, el señor Barrios y el señor Corochero.

A PRECIOS DE GANGA: cortes de traje para caballero, a 12, 15, 21, 24, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas en EL METRO y sus

complementos. Tres Sucursales: en



La notable agrupación musical-taurina LA MEZQUITA que en la corrida nocturna del sábado próximo debutará en nuestra Plaza de Toros.

Tres Tonos Más Clara en Tres Noches

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES



1ª Noche

2ª Noche

3ª Noche

La Cera de Flores Quita Años de la Cara

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel. Con esta substancia delicada de color blanco cremoso llamado Cera Aseptina, las mujeres pueden ahora conseguir rápidamente una piel mucho más clara. Todas las apariencias ásperas, apergaminadas y oscuras del cutis se borran y reaparecen los tejidos claros, suaves y juveniles.

Aplicando la Cera Aseptina por la noche,

penetra en la piel y la suaviza durante el sueño fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana. Así se revela cada día más la belleza escondida de una piel enteramente nueva y fresca.

Se debe emplear la Cera Aseptina para la cara y el cuello—y también para los hombros, los brazos y las manos—pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

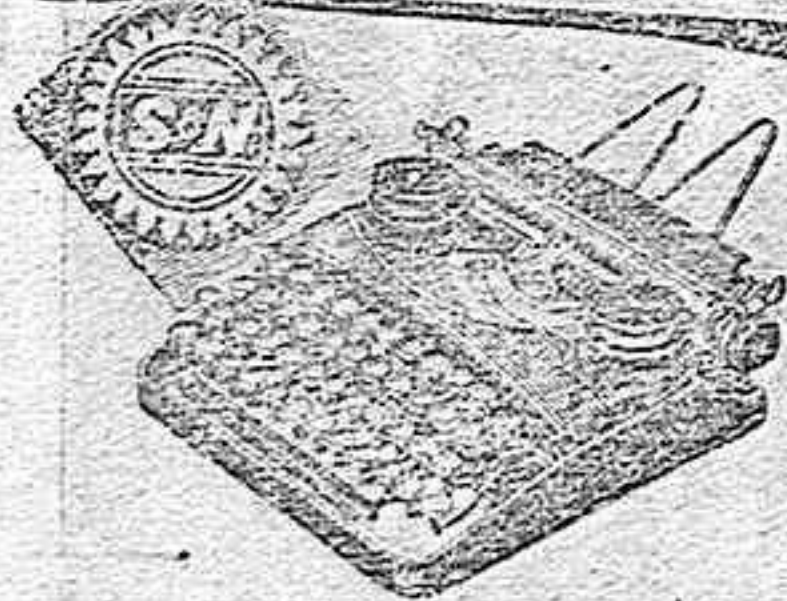
PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

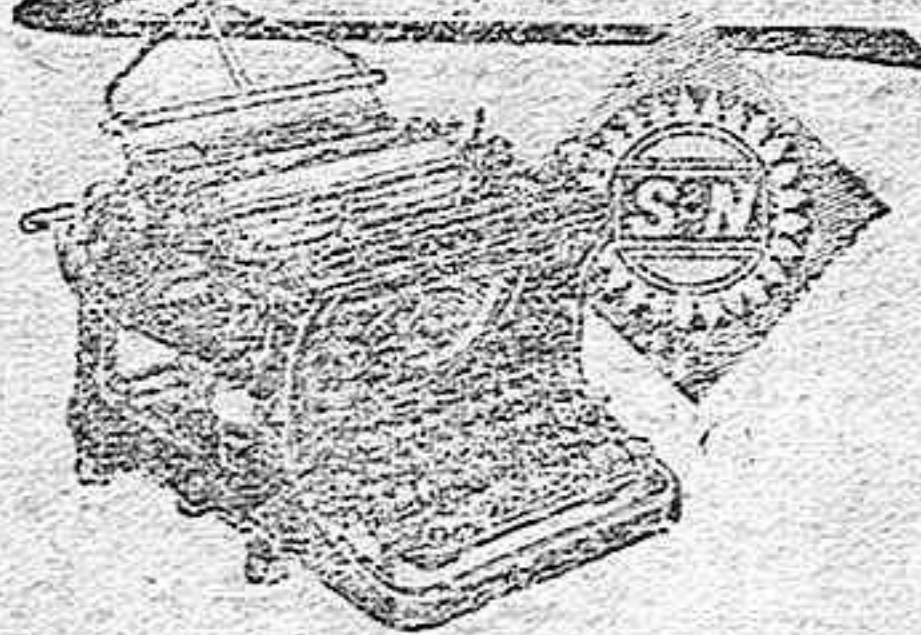
TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

!!Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Idéal



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
FACILIDADES DE PAGO

Apartado de Correos 331 - SEVILLA

—: Se solicitan agentes :—

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

SEÑORAS, CABALLEROS

Muy importantísima es la gran rebaja de precios hecha a todos sus artículos por los ALMACENES HIERRO ARAGON y las PA...ERIAS INGLESAS.

Les interesa mucho visitarlas, pues beneficiará sus intereses.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2806 CORDOBA



TALLERES DE FOTOGRAFADO

LA VOZ

FRAY LUIS DE GRANADA SIN N.
TELEFONO 2436
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

LA VOZ

Diario Republicano
Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosco de «Las Calatravas»